

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Anuncio de la resolución adoptada por el concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, Servicio de Coordinación Pedagógica, Dinamización Juvenil y Docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 06/12.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastian de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org/perfilcontratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Coordinación Pedagógica, Dinamización Juvenil y Docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: un año.
 - e) Admisión de prórroga: un año más.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 98300000-6.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 8.
4. Presupuesto base de licitación: 84.270 euros, con IVA repercutido (8 por 100) de 6.741,60 euros, al año.
5. Garantías:
 - Provisional: 5.056,20 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Los requisitos de solvencia económica y financiera:

 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

 - Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años.
 - Personal técnico o de las unidades técnicas, participantes en el contrato.
 - Las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. El mínimo exigible será el siguiente:

1. El servicio de Coordinación Pedagógica estará cubierto, como mínimo, por dos coordinadores pedagógicos con el siguiente perfil formativo y profesional:
 - a) Experto en cultura urbana, creatividad y nuevas tecnologías.
 - b) Experto en animación sociocultural, ocio y tiempo libre, educación de calle, intervención social.
2. El servicio de dinamización estará cubierto, como mínimo, con dos dinamizadores con perfil formativo y profesional:

Todo ello a tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato objeto de esta publicación.

7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - Oferta económica: hasta 50 puntos.
 - Horas de docencia: hasta 20 puntos, mínimo 1.000 horas.
8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados. Sobre número 1 “Documentación administrativa”; sobre número 2 “Documentación técnica” y sobre número 3 “Proposición económica”.
En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: Documentación que presenta D./D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Servicio de Coordinación Pedagógica, Dinamización Juvenil y Docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax 916 515 666, o telegrama en el mismo día.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no se contemplan.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones:

Caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de

edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D./D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número de enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Servicio de Coordinación Pedagógica, Dinamización Juvenil y Docencia de la Escuela de Animación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando una baja del por 100, con un precio ofertado de euros (IVA excluido) y un IVA repercutido de euros.

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos, Alberto Matices Alonso.

(03/13.135/12)